

ros, S. C. P.), en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4090/0000/18/1108/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 7 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la entidad demandada «Promoción y Decoración Los Húmeros, S. C. P.», para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastas, y sirva de notificación igualmente a los socios partícipes de la misma don Manuel Gavira Sanjuán, doña Margarita Vázquez de Parga Pando, doña Matilde Romero de Solís y doña Ángeles Argudo Aranda.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Apartamento D-2 en planta ático de la casa 3, perteneciente al conjunto arquitectónico sito en Sevilla, con fachada a las calles Vascongadas, Yuste y Estrellita Castro. Tiene una superficie útil de 50 metros 65 decímetros cuadrados y construida de 59 metros 91 decímetros cuadrados, convenientemente distribuida. Finca número 21.080, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

2. Urbana. Plaza de aparcamiento número 20 en planta sótano, del conjunto arquitectónico en Sevilla, con fachada a las calles Vascongadas, Yuste y Estrellita Castro. Tiene una superficie útil de 12 metros 75 decímetros cuadrados y construida de 22 metros 2.450 milímetros cuadrados. Finca número 20.997, del Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo de subasta

1. Finca número 21.080: 12.675.000 pesetas.
2. Finca número 20.997: 3.214.575 pesetas.

Dado en Sevilla a 23 de marzo de 1998.—El Magistrado, Fernando García Campuzano.—La Secretaria.—19.007.

SIGÜENZA

Edicto

Don Javier Moncada Bueno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Sigüenza (Guadalajara),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 40/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Lázaro Herranz, contra don Francisco Javier Fernández Martínez y doña María del Pilar Jiménez Lenguas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los siguientes bienes embargados, como propiedad de los demandados, que forman cada uno un lote, y cuya tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Lote número 1. Finca rústica, cereal secano en término de Jadraque al sitio Valdo García, de 8 celemines o 20 áreas 72 centiáreas, que linda: Al este, herederos de José García; poniente, los coparadores; mediodía, Calada del Chapanal, y al norte, José García. Inscrita al tomo 925, libro 48, folio 38, finca registral número 5.849 del Registro de la Propiedad de Sigüenza. Tasada en 125.000 pesetas.

Lote número 2. Finca urbana en término de Jadraque, al sitio de la Soledad, señalada con el número 14, comercial en planta baja del tipo P-4-A, hoy bajo 1-A, a la izquierda y fondo del portal, que linda: Al norte, con hueco de escaleras de portal número 4 y local comercial P-38; este, con cuarto de contadores del portal número 4 y porche longitudinal del edificio, y al oeste, zona del patio del edificio. Cuota de participación en elementos comunes: 3,25 por 100. Tiene una superficie de 64 metros cuadrados. Inscrita al tomo 966, libro 51, folio 13, finca registral número 6.507 del Registro de la Propiedad de Sigüenza. Tasada en 3.200.000 pesetas.

Lote número 3. Finca urbana en término de Jadraque al sitio Caños o Carros, con superficie total de 478,02 metros cuadrados, formada por una nave de 313,72 metros cuadrados, y el resto de la superficie dedicada a solar, que linda mirada desde el camino de Bujalaro: Izquierda, parcela destinada a calle; fondo, de Antonio Fernández Martínez; frente, con el camino citado, y derecha, con camino de Jadraque a Bujalaro. Inscrita al tomo 949, folio 103, libro 50, finca registral número 6.377 del Registro de la Propiedad de Sigüenza. Tasada en 7.100.000 pesetas.

Lote número 4. Mitad indivisa de la finca urbana solar en Jadraque, al sitio carretera de Soria número 3, con superficie de 850 metros cuadrados, sobre la que existe una nave con superficie de 282 metros cuadrados, estando el resto de la superficie dedicada a solar que linda: Derecha, entrando, con arroyo; izquierda, Jesús Oliver Escarpa, y fondo, matadero municipal. Inscrita al tomo 925, libro 48, folio 139 del Registro de la Propiedad de Sigüenza. Tasada dicha mitad indivisa en 3.539.500 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sigüenza, calle Calvo Sotelo, 4, en primera subasta el día 14 de mayo de 1998; en su segunda subasta, en su caso, el día 28 de mayo de 1998, y en tercera subasta, en su caso, el día 18 de junio de 1998, todas ellas a las once horas, y que se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrán los deudores liberar sus bienes pagando el principal, intereses y costas.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar en el establecimiento bancario Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1815, el 20 por 100 del tipo de la subasta que acreditarán en el momento de la subasta.

Tercera.—Que en todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse

posturas por escrito en pliego cerrado que se presentarán en la Secretaría del Juzgado y depositando en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de la subasta, acompañando resguardo de haberla ejecutado. Dichos pliegos se conservarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas.

Cuarta.—Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Quinta.—En la celebración de la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, también como tipo de valor de la tasación de los bienes.

Sexta.—En la segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con el 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—En su caso, la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate.

Octava.—En todo caso, queda a salvo el derecho de la actora a pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Que el precio del remate deberá cumplirse en el plazo de cinco días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», y en cumplimiento de lo establecido en las leyes procesales, expido el presente que firmo en Sigüenza a 26 de marzo de 1998.—El Secretario, Javier Moncada Bueno.—19.004.

TOTANA

Edicto

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Totana y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 45/1996, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don Ginés Caravaca Martínez y doña Antonia Toledo Romero, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Finca registral número 8.204 de Librilla, piso vivienda, tipo I, a la derecha, entrando, en el pasillo distribuidor de la planta, sito en la planta segunda de un edificio situado en término de Librilla, partido de Vistabella, avenida de Natividad Sanz de Lezán, sin número; con una superficie construida de 123,32 metros cuadrados, y útil de 88,59 metros cuadrados. Inscrita al folio 12 del libro 102 de Librilla.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, y once quince horas, de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de junio de 1998, y once quince horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 8 de julio de 1998, y once quince horas, sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores:

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, para el caso de que no fueran hallados en su domicilio.

Primera.—El tipo de subasta es el de 5.252.800 pesetas, por la finca descrita anteriormente, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20